

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Asamblea Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (en adelante el “Fondo”), en conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 20 de junio de 2019, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, en la cual se aprobó por unanimidad de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, lo siguiente:

1. Modificar el Artículo 6° del Reglamento Interno del Fondo, para disminuir la duración del Fondo de 10 a 7 años.
2. Modificar el Artículo 7° del Reglamento Interno del Fondo, con el objeto de realizar algunas precisiones respecto a los activos aceptables para invertir.
3. Modificar el Artículo 23° del Reglamento Interno del Fondo, respecto a la política de endeudamiento de las sociedades en las que invierta el Fondo.
4. Modificar el Artículo 30° para incluir de forma explícita el gasto de derechos de cotización para las transacciones en Bolsa.

Le saluda atentamente a usted.



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

AKB/cfv

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago